

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.985

ABELLA RUIZ, José; de veinticuatro años de edad, soltero, natural de Jaén, domiciliado últimamente en Madrid, Atocha, 68, tercero; comparecerá el día 22 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, para celebrar juicio de faltas con el número 475 del año 1920. 7099

2.986

ALONSO GONZALEZ, Fernando; de treinta y un años, soltero, camarero, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Madrid, Fe. 10, tercero derecha; comparecerá el 18 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por fuegos prohibidos, instruido contra el mismo con el número 303 del año 1920. 7076

2.987

ALVAREZ FERNANDEZ, Manuel; de veintitrés años, soltero, albañil, hijo de Andrés y de Valentina; domiciliado últimamente en Madrid, Carolinas, 9, bajo; comparecerá dentro del término del quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido por el médico forense, por el número 486 del año 1920. 7263

2.988

AMORES, Juana; domiciliada últimamente en Madrid, Santa Engracia, 81, condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7267

2.989

ARGUELLO ESCUDERO, Antonio; de veintidós años, soltero, pastelero, natural de León; domiciliado últimamente en Madrid, San Vicente, 12; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez treinta, ante el Juzgado municipal del distrito

del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo con el número 333 del año de 1920. 7072

2.990

AZNARZA MARTINZABAL, Ramón; de veinte años, soltero, natural de Irún (San Sebastián), hijo de Francisco y de Amalia; domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Dos de Mayo, número 3, principal derecha; comparecerá el día 22 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 105 del año 1920. 7108

2.991

BEN SALOM, Anbal; de diez y siete años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, Costanilla de Capuchinos, número 1, segundo izquierda; comparecerá el día 22 de Junio, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 718 del año 1920. 7091

2.992

BENAYAS MUÑOZ, Esperanza; domiciliada últimamente en Madrid, Luchana, 13, principal izquierda, se le cita para que el día 21 de Junio y hora de las doce comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 216, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 7283

2.992 bis

BERLINCHE ROMERO, José; de veintinueve años, casado, ebanista, natural de Zamora, hijo de Antonio y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, Horno de la Mata, 9, tercero izquierda; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos, instruido contra el mismo, con el número 303 del año 1920. 7077

2.993

BERNAL SANOS, Mercedes; de treinta y ocho años, casada, natural de Segovia, hija de Maximino y de Isabela; domiciliada últimamente en Madrid, Fuente de la Teja, número 3, piso bajo; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido con el número 728 del año 1920. 7097

2.994

BUM, Pascual; dibujante de la casa Pablo Zenker; domiciliado últimamente en Madrid, Mariana Pineda, 5; comparecerá el día 22 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 2.306. 7103

2.995

BUSTAMANTE ANDIANDE, José; de veintiséis años, soltero, del comercio, natural de Santander, hijo de José y de Elvira; domiciliado últimamente en Madrid, Cuesta de San Vicente; comparecerá el día 24 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 145 del año 1920. 7271

2.996

CARRERAS, Julio; de veintidós años, soltero, estudiante; domiciliado últimamente en Madrid, Madera, 4; comparecerá el día 22 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 141 del año 1920. 7107

2.997

CARRILO BENITEZ, Miguel; de veintidós años, natural de Málaga, hijo de Gaspar y de Inés; domiciliado últimamente en Madrid, San Bernardino número 16, primero derecha; comparecerá el día 24 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, con el número 771 del año 1920. 7278

2.998

CARRILLO JOAQUIN, José; de treinta y nueve años, soltero, cochero, hijo de Eugenio y de Brigida; domiciliado últimamente en Madrid, Hermosilla, 9, portería; comparecerá el día 22 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro con el número 65 del año 1920. 7106

2.999

CRUZ, Jacinto de la; comparecerá dentro del término del sexto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido

(Continúa en la página 1139)

Ministerio de la Guerra

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1895, Reglamento de 10 de Octubre del mismo año, para su aplicación y demás disposiciones complementarias.

| DEPENDENCIA O SERVICIO | MINISTERIO de que depende o región militar en que radican | CLASE DE DESTINO | SUELDO — Plaz. | CLASES | Procedencia | Situación al señalar el destino que se le adjudica. | NOMBRES | CONDICIONES | | | Tiempo servido en campaña. | | | |
|---|--|------------------|----------------------|-----------|-----------------------------|---|------------------------------------|-------------|-----------|---------|----------------------------|--------|-------|---|
| | | | | | | | | Años de | | | Años. | Meses. | Días. | |
| | | | | | | | | Edad. | Servicio. | Empleo. | | | | |
| 1 Cáceres.—De Cázar de Palome-ro a Vegas de Coria..... | Ministerio de la Gober-nación. — Dirección General de Correos y Telégrafos. — Sec-ción de Correos..... | Peatón..... | 1.250,00 | Desierto. | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 2 Toledo.—Mocejón..... | Idem..... | Cartero | 1.125,00 | Sargento. | Procedente de activo..... | Ultimo lugar.. | Plácido Sánchez Martín.. | 29 | 7-4-21 | 4-2-0 | 2 | 11 | 28 | |
| 3 Sección de Estadística de Ciu-dad Real..... | Idem de Instrucción pú-blica y Bellas Artes. — Dirección General del Instituto Geo-gráfico y Estadístico | Ordenanza..... | 1.500,00 | Idem..... | Idem..... | " | Adolfo Solanco Pintado.. | 39 | 7-1-20 | 4-7-0 | 2 | 9 | 0 | |
| 4 Juzgado de primera Instancia e Instrucción de Iznalloz.—Gra-nada..... | Capitanía General de la 2.ª Región..... | Aguacil..... | 1.250,00 | Idem..... | Licenciado..... | " | Antonio Colorado Dasoy | 63 | 11-0-28 | 7-5-29 | " | " | " | " |
| 5 Idem Id. de Berga.—Barcelona. | Idem de la 4.ª Región. | Idem..... | 1.250,00 | Desierto. | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 6 Álava.—Barrón..... | Ministerio de la Go-ber nación. — Direc-ción General de Co-rreos y Telégrafos. Sección de Correos. | Cartero..... | 300,00 | Soldado.. | " | " | Antonio Muñoz Ruiz.... | 38 | 3-11-19 | " | " | " | " | " |
| 7 Idem.—Tuyo..... | Idem..... | Idem..... | 300,00 | Cabo..... | " | " | Pedro Martínez Barrón.. | 55 | 2-1-23 | " | " | " | " | " |
| 8 Idem.—De Poves a Antezana de la Rivira..... | Idem..... | Peatón..... | 312,50 | Sargento. | Licenciado..... | " | Juan González Martínez.. | 47 | 6-2-10 | 3-3-14 | " | " | " | " |
| 9 Almería.—De Ijola a THiguera | Idem..... | Idem..... | 365,00 | Soldado.. | " | " | Francisco Nieto Expósito. | 60 | 2-4-0 | " | " | " | " | " |
| 10 Avila.—Navarrodonde..... | Idem..... | Cartero..... | 137,50 | Sargento. | Licenciado..... | " | Mariano Cócera Campos. | 31 | 9-0-2 | 5-3-0 | " | " | " | " |
| 11 Badajoz.—Perálada de Zancojo. | Idem..... | Idem..... | 337,50 | Idem..... | Para la reserva. | " | Antonio Gutiérrez Lo-minehar | 38 | 4-4-2 | " | " | " | " | " |
| 12 Idem.—Esparragosa de la Se-rena..... | Idem..... | Idem..... | 250,00 | Soldado.. | Benemérito de la Patria.... | " | Lorenzo Campos Rueda.. | 64 | 2-11-26 | " | " | " | " | " |
| 13 Burgos.—De Miranda de Ebro a Jalcédo. | Idem..... | Peatón..... | 625,00 | Sargento. | Para la reserva. | " | Formerio Díaz de Otazu Bermeo..... | 38 | 3-0-26 | " | " | " | " | " |

Anexo núm. 2.—Página 1134

20 Junio 1920

Gaceta de Madrid.—Núm. 172

| | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|--|--------------------|--------|---------------|------------------------------|---|-------------------------------|----|---------|---|---|---|
| 14 | Cornña.—Feria de Rus..... | Idem..... | Cartero..... | » | Soldado..... | » | » | Rodrigo Cambre Scuto..... | 49 | 2-10-16 | » | » | » |
| 15 | Gerona.—De Tortellá a Basa- goda..... | Idem..... | Peatón..... | 700,00 | Cabo..... | » | » | Salvador Falgarona Vila..... | 46 | 5-7-10 | » | » | » |
| 16 | Guadalajara.—Gárgoles de Abajo..... | Idem..... | Cartero..... | 250,00 | Soldado..... | » | » | Ultimo lugar..... | » | » | » | » | » |
| 17 | Jaén.—Carboneros..... | Idem..... | Idem..... | 375,00 | Idem..... | » | » | Florentino Alonso Villar..... | 43 | 2-2-14 | » | » | » |
| 18 | León.—De la Encina a San Bar- tolomé..... | Idem..... | Peatón..... | 700,00 | Cabo..... | » | » | José Maroto Prigman..... | 88 | 2-7-25 | » | » | » |
| 19 | León.—De Oencia a Lanvitul..... | Idem..... | Peatón..... | 437,50 | Soldado..... | » | » | Herido en campaña..... | » | » | » | » | » |
| 20 | Idem.—Vega de Valcúreo..... | Idem..... | Cartero..... | 125,00 | Idem..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 21 | Idem.—De Toral de los Vados a Valtuille..... | Idem..... | Peatón..... | 456,25 | Idem..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 22 | Logroño.—Islallana..... | Idem..... | Cartero..... | 150,00 | Sargento..... | Licenciado..... | » | » | » | » | » | » | » |
| 23 | Madrid.—De Cabanillas de la Sierra a Torrelaguna..... | Idem..... | Peatón..... | 700,00 | Idem..... | Idem..... | » | » | » | » | » | » | » |
| 24 | Navarra.—Azcona..... | Idem..... | Cartero..... | 265,00 | Cabo..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 25 | Orango.—Girona..... | Idem..... | Idem..... | 150,00 | Soldado..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 26 | Palencia.—De Santibáñez de la Peña a Cuerno..... | Idem..... | Peatón..... | 500,00 | Sargento..... | Para la reserva..... | » | » | » | » | » | » | » |
| 27 | Santander.—Ruiloba..... | Idem..... | Cartero..... | 400,00 | Cabo..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 28 | Segovia.—Aragonesos..... | Idem..... | Idem..... | 150,00 | Idem..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 29 | Teruel.—Cañizar..... | Idem..... | Idem..... | 187,50 | Soldado..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 30 | Idem.—San Agustín..... | Idem..... | Idem..... | 456,25 | Cabo..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 31 | Valladolid.—De Matapezuelos a Ventosa de la Cuesta..... | Idem..... | Peatón..... | 250,00 | Idem..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 32 | Vizcaya.—Santurce..... | Idem..... | Cartero..... | 125,00 | Sargento..... | Activo..... | » | » | » | » | » | » | » |
| 33 | Zamora.—Fonfría..... | Idem..... | Idem..... | 350,00 | Idem..... | Para la reserva..... | » | » | » | » | » | » | » |
| 34 | Zatagoza.—Aniñón..... | Idem..... | Idem..... | 250,00 | Cabo..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 35 | Administración de Loterías de 1.ª clase, num. 19, de Barcelo- na..... | Ministerio de Hacienda.—Dirección Ge- neral del Tesoro..... | Administrador..... | » | Sargento..... | Licenciado..... | » | » | » | » | » | » | » |
| 36 | Idem de id. de id., núm. 1, de Mataró.—Barcelona..... | Idem..... | Idem..... | » | Idem..... | Procedente de activo..... | » | » | » | » | » | » | » |
| 37 | Idem de id. de id., de Carmona, Sevilla..... | Idem..... | Idem..... | » | Soldado..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 38 | Idem de id. de id., de Aranda de Duero.—Burgos..... | Idem..... | Idem..... | » | Desierto..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 39 | Idem de id. de id., de Egea de los Caballeros.—Zaragoza..... | Idem..... | Idem..... | » | Idem..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 40 | Idem de id. de id., de Aguila de Campoo.—Palencia..... | Idem..... | Idem..... | » | Idem..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 41 | Idem de id. de id., de Aguilar Córdoba..... | Idem..... | Idem..... | » | Idem..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 42 | Administración de Loterías de segunda clase de Torrijos.— Toledo..... | Idem..... | Idem..... | » | Idem..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 43 | Idem de idem de idem de Vi- llacastán.—Idem..... | Idem..... | Idem..... | » | Idem..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 44 | Idem de idem de idem de Pola de Labiana.—Oviedo..... | Idem..... | Idem..... | » | Idem..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 45 | Idem de idem de idem de Riba de Sesia.—Idem..... | Idem..... | Idem..... | » | Idem..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 46 | Idem de idem de idem de Ca- gas de Tineo.—Idem..... | Idem..... | Idem..... | » | Idem..... | » | » | » | » | » | » | » | » |

| Número de or- | DEPENDENCIA O SERVICIO | MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican | CLASE DE DESTINO | SUELDO — Ptas. | CLASES | Procedencia | Situación al solicitar al destino que se le adjudica. | NOMBRES | CONDICIONES — Años de | | | Tiempo servido en campaña. | | | | | |
|---------------|---|--|---|----------------|-----------|-----------------|---|--------------------------------|-----------------------|-----------|---------|----------------------------|----------|-------|---|---|---|
| | | | | | | | | | Edad. | Servicio. | Empleo. | Años. | Me- ses. | Días. | | | |
| 47 | Administración de Loterías de segunda clase de Cervera del Río Alhama.—Logroño..... | Idem..... | Idem..... | " | Idem..... | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 48 | Idem de idem de idem de Tomelloso.—Ciudad Real..... | Idem..... | Idem..... | " | Cabo.... | " | Ultimo lugar.... | Juan de Dios Jimena Parra..... | 37 | 1-9-28 | " | " | " | " | " | " | " |
| 49 | Idem de idem de idem de Isla Cristina.—Huelva..... | Idem..... | Idem..... | " | Desierto. | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 50 | Idem de idem de idem de Azpeitia.—Guipúzcoa..... | Idem..... | Idem..... | " | Idem..... | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 51 | Ayuntamiento de Mora.—Toledo..... | Capitanía General de la 1.ª Región..... | Guarda municipal para el servicio nocturno..... | 730,00 | Soldado.. | " | " | Juan Maisanaba Salgado. | 64 | 20-4-28 | " | " | " | " | " | " | " |
| 52 | Idem de Miguelurra.—Ciudad Real..... | Idem..... | Sepulturero del Cementerio Católico..... | 958,10 | Idem..... | " | " | Francisco Arjona López. | 45 | 2-3-5 | " | " | " | " | " | " | " |
| 53 | Idem de Rielves.—Toledo..... | Idem..... | Alguacil..... | 198,00 | Idem..... | " | " | Consuelo Pérez Díaz..... | 37 | 2-3-18 | " | " | " | " | " | " | " |
| 54 | Idem de Vargas.—Idem..... | Idem..... | Idem..... | 912,60 | Cabo.... | " | " | Benito Minguez González..... | 35 | 8-11-6 | " | " | " | " | " | " | " |
| 55 | Idem de idem.—Idem..... | Idem..... | Cabo de serenos... | 912,50 | Soldado.. | " | Herido en campaña. | Ciriaco Gutiérrez Callejo. | 35 | 2-10-1 | " | " | " | " | " | " | " |
| 56 | Idem de Mocejón.—Idem..... | Idem..... | Alguacil..... | 730,00 | Cabo.... | " | " | Victorio Ruano Rodríguez..... | 46 | 5-2-5 | " | " | " | " | " | " | " |
| 57 | Idem de Pueblo Nuevo del Terrible.—Córdoba..... | Idem de la 2.ª Región | Encargado del Depósito municipal..... | 912,50 | Idem..... | " | " | Juan Sánchez García... | 38 | 3-8-1 | " | " | " | " | " | " | " |
| 58 | Idem de Jijona.—Alicante.... | Idem de la 3.ª Región | Guardia municipal urbano..... | 810,00 | Soldado.. | " | " | Francisco Pérez Asensi.. | 35 | 2-3-6 | " | " | " | " | " | " | " |
| | | | Idem..... | 810,00 | Idem..... | " | " | Higinio Sanz Durá..... | 34 | 2-0-19 | " | " | " | " | " | " | " |
| 59 | Idem id. id..... | Idem..... | Idem de Campo... | 810,00 | Desierto. | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 60 | Idem id. id..... | Idem..... | Idem..... | 810,00 | Idem..... | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 60 | Capitanía General de Barcelona.—Edificio de la misma... | Idem de la 4.ª Región | Portero..... | 720,00 | Sargento. | Licenciado..... | " | Félix Salom Sala..... | 50 | 6-0-0 | 4-3-8 | " | " | " | " | " | " |
| 61 | Juzgado Municipal de Santa Bárbara.—Tarragona..... | Idem..... | Alguacil..... | " | Desierto. | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 62 | Ayuntamiento de Humanes.—Guadalajara..... | Idem de la 5.ª Región.. | Guarda jurado de a pie..... | 515,00 | Idem..... | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 63 | Juzgado Municipal de Burriana.—Castellón..... | Idem..... | Alguacil..... | " | Idem..... | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 64 | Ayuntamiento de Escatrón.—Zaragoza..... | Idem..... | Idem..... | 547,50 | Soldado.. | " | " | Sixto Martín Artal..... | 48 | 6-1-17 | " | " | " | " | " | " | " |
| 65 | Idem de Gudar.—Teruel..... | Idem..... | Idem..... | 265,00 | Cabo.... | " | " | Pedro Cañada Gil..... | 48 | 2-11-6 | " | " | " | " | " | " | " |
| 66 | Idem de Purroy.—Zaragoza... | Idem..... | Idem..... | 180,00 | Desierto. | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 67 | Idem de id.—Idem..... | Idem..... | Guarda municipal. | 456,25 | Idem..... | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 68 | Idem de La Muela.—Idem..... | Idem..... | Idem..... | 497,50 | Idem..... | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 69 | Idem de Luceni.—Idem..... | Idem..... | Alguacil y voz pública..... | 365,00 | Idem..... | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 70 | Idem de Castañares de Rioja.—Logroño..... | Idem de la 6.ª Región. | Guarda municipal jurado de campo. | 658,75 | Soldado.. | " | " | Adalmiro Redero Barriento..... | 35 | 4-2-4 | " | " | " | " | " | " | " |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--|------------------------|--|--------|-----------|------------------|---|-------------------------------|----|--------|---|---|---|---|
| 71 | Idem de Cotrales.—Zamora... | Idem de la 7.ª Región. | Alguacil..... | 400,00 | Cabó..... | " | " | Leonardo Marqués Montero..... | 63 | 4-4-0 | " | " | " | " |
| 72 | Idem de Puebla de Sanabria.—Zamora..... | Idem..... | Idem..... | 375,00 | Idem..... | " | " | José Boyano Rodríguez.. | 53 | 4-0-14 | " | " | " | " |
| 73 | Idem de Pedro Bernardo.—Avila..... | Idem..... | Idem..... | 365,00 | Soldado.. | " | " | Pío Díaz Santamaría.... | 48 | 6-2-8 | " | " | " | " |
| | | | Guarda de montes. | 365,00 | Cabo..... | " | " | Nicomedes Gómez Gallardo..... | 35 | 2-4-21 | " | " | " | " |
| 74 | Idem de Idem.—Idem..... | Idem..... | Idem..... | 365,00 | Soldado.. | " | " | Gerardo Blázquez Segovia..... | 44 | 3-0-1 | " | " | " | " |
| 75 | Juzgado Municipal de Puebla de Trives.—Orense..... | Idem de la 8.ª Región. | Alguacil..... | " | Desierto. | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 76 | Diputación Provincial de Palma.—Baleares..... | Idem de Baleares..... | Colador de la Casa de la Misericordia..... | 760,00 | Soldado.. | " | " | Francisco García Vergara..... | 58 | 16-9-5 | " | " | " | " |
| 77 | Juzgado Municipal de Artá.—Baleares..... | Idem..... | Alguacil..... | " | Desierto. | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 78 | Ayuntamiento de Ciudadela Menorca.—Baleares..... | Idem..... | Agente de Policía municipal..... | 500,00 | Sargento. | Para la reserva. | " | Miguel Pila Ferragut.... | 38 | 3-6-29 | " | " | " | " |

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Julio próximo. Madrid, 18 de Junio de 1920.—El Subsecretario, Fernando Romero.

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

| CLASES | NOMBRES | MOTIVOS |
|----------|--|--|
| Sargento | Gabino Rodríguez Rodríguez..... | |
| Soldado | Sebastián Allaga López..... | |
| Idem | José Castro Almagro..... | Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar y sin documentar en forma. |
| Idem | Vicente Navarrijos Cuesta..... | |
| Idem | Antonio Romualdo Expósito..... | |
| Idem | Francisco Ruiz Fernández..... | |
| Idem | Miguel Sánchez Muñoz..... | |
| Sargento | Ramón Rasero Buitrago..... | |
| Soldado | Félix Morán Maisaneva..... | Por no ser licenciados absolutos. |
| Idem | Eugenio Gil García..... | |
| Idem | Teodosio Eugenio Larramendi Recalde..... | |
| Cabo | José Dach Plans..... | |
| Soldado | Francisco Palma Márquez..... | Por estar reservados a los Suboficiales, Brigadas y Bataleguas, los destinos que solicitan |
| Idem | Domingo Pujol Casals..... | |
| Idem | Vicior Ruano Martín..... | |
| Idem | Bibiano Ruano García..... | |
| Sargento | Faustino Domínguez Pérez..... | Por no justificar su situación con respecto al último destino que se les adjudicó por este Ministerio. |
| Cabo | Rufet Luque Ferrado..... | |
| Idem | José Pérez Carmona..... | |
| Sargento | Juan Algarra Castillo..... | Por no contar cuatro años en el empleo de Sargento. |
| Idem | Pascual Gordo Panlagua..... | |
| Idem | Santiago Pascual Martín..... | |
| Soldado | Gregorio Martínez de Morantín..... | Por solicitar destinos no anunciados en el presente concurso. |
| Idem | Pedro Trincado López..... | |
| Idem | Julián González Sánchez..... | Por exceder de la edad de sesenta y cinco años. |

tido por el médico forense, con el número 401 del año 1920.

7264

3.000

ESPEJO CONEJO, Remedios; de sesenta y nueve años, de estado soltera, natural de Zainos (Badajoz), de profesión sus labores, hija de Miguel y Mariana, y a su servicio Manuel N.; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Isabel la Católica, núm. 18; comparecerá el día 28 de Junio y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle de Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra los mismos, con el número 650 de orden de corriente año.

7155

4.001

FERNANDEZ, sin segundo apellido, Manuel; hijo de padre desconocido y de Balbina, natural de Leres (Pontevedra), de estado soltero, profesión panadero, de catorce años, bajo, ojos y pelo negro, rostro moreno, nariz y boca regulares, viste traje de paño claro, usa boina y calza botas negras; domiciliado últimamente en Leres; procesado por robos; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión.

7997

3.002

FERNANDEZ DIAZ, Julián; de treinta y nueve años, casado, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Madrid, Calatrava, número 26, segundo planta; comparecerá el día 22 de Junio, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 499 del año 1920.

7092

3.003

GARCIA, Antonio; de profesión conductor del carro número 64; domiciliado últimamente en Madrid, callejón de Preciados, 3; comparecerá el día 23 de Junio y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo, con el número 654 de orden del corriente año.

7456

3.004

GARCIA JIMENEZ, José; de treinta y dos años, soltero, jornalero, natural de Madrid; domiciliado últimamente en el barrio de Doña Carlota, calle de Santa Teresa, número 6; comparecerá en el término del quinto día en el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido por el médico forense por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 499 del año 1920.

7083 y 7269

3.005

GARCIA SANTANDER, Alfonso; de quince años de edad, hijo de Santiago y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, paseo Imperial, 5 bajo; comparecerá dentro del término del quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido por el médico forense, con el número 484 del año 1920.

7265

3.006

GOMEZ RAMIREZ, César; "chauffeur"; domiciliado últimamente en Madrid, Lavapiés, número 34, segundo centro; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, instruido contra el mismo, con el número 580 del año 1920.

7084

3.007

HONORIO BRAVO, Ventura; de veintidós años, hijo de Simón y de Rufina; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Ursula, número 9, principal; comparecerá el día 22 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por alcohol, instruido contra el mismo con el número 2.280 del año 1920.

7191

3.008

HORTELANO APELLANO, Félix; de veintidós años, soltero, albañil, hijo de Bruno y de Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, Chinchilla, número 2, entresuelo; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, con el número 571 del año 1920.

7087

3.009

HORTELANO ARTILLANO, Félix; de veintidós años, soltero, natural de Madrid, hijo de Bruno y de Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, Chinchilla, 2, entresuelo derecha; comparecerá el día 22 de Junio, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo, con el número 716 del año 1920.

7090

3.010

IRANZO GIL, Maximiliano; de veintitrés años, soltero, natural de Valencia, hijo de Sandalio y de Elena; domiciliado últimamente en Madrid, Bolsa, número 12, principal izquierda; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito

en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 736 del año 1920.

7096

3.011

ITURRALDE GOMEZ, Florencio; de veinte años, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, Hortzenbusch, número 15, segundo derecha; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo con el número 98 del año 1920.

7089

3.012

JIMENEZ, Constantino; natural y domiciliado últimamente en Madrid, cochero, Martín de los Heros, 15; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo con el número 485 del año 1920.

7190

3.013

JIMENEZ Vallejo, José; de treinta y cuatro años de edad, soltero, cochero, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, Arganzuela, número 33, segundo, número 1, interior; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 7, piso primero, para celebrar juicio de faltas por obscenidad, instruido contra el mismo con el número 396 del año 1920.

7073

3.014

LOPEZ LOPEZ, Estanislado; domiciliado últimamente en Madrid, General Lucy, 16, tercero; comparecerá dentro del término del sexto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido por el médico forense, con el número 426 del año 1920.

7223

3.015

LOPEZ LOPEZ, Manuel; de cuarenta y cinco años, casado, jornalero, natural de Alicante; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Luna, 4 tienda; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido por el Médico forense, en causas por lesiones, con el número 2.122 del año 1919.

7080

3.016

LUCAS CANSECO, Ventura; de cuarenta años, casado, natural de Alcañices, hijo de Manuel y de Antonia; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez, ante

el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 309 del año 1920.

3.017

MARTIN BENITO, Teodora; de treinta y tres años, viuda, natural de Palencia, hija de Germán y de Benigna; domiciliada últimamente en Madrid, Bolsa, 12, principal derecha; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, en causa número 730 del año 1920.

3.018

MEDINA, Vicenta; de diez y siete años, natural de Toledo, hija de Gregorio y de María; domiciliada últimamente en Madrid, Hospital de San Juan de Dios, sala segunda; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 508 del año 1920.

3.019

MERCEDES GARCIA, Concepción; de veintitres años, soltera prostituta, hija de Paulino y de Leandra, domiciliada últimamente en Madrid, Mesonero Romanones, número 32, primero, izquierda; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 571 del corriente año.

3.020

MUSOZ SANCHEZ, Francisco; de veinticinco años, soltero, natural de Toledo; domiciliado últimamente en Madrid, Antonio Acuña, 9, principal; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 567 del año 1920.

3.021

OCHANALS AGUIRRE, Juan; de diez y ocho años, soltero, natural de Vizcaya; domiciliado últimamente en Madrid, Pacifico, 31, principal; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el

mismo con el número 364 del año 1920.

3.022

ORTEGA SERRANO, Manuela; de sesenta años de edad, viuda, natural de Madrid, hija de Benigno y de Paz; domiciliada últimamente en Madrid, Paseo de las Acacias, número 7, bajo; comparecerá dentro del término del quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocida por el Médico forense, por lesiones, con el núm. 739 del año 1920.

3.023

PICAZO, Emilio; chauffeur; domiciliado últimamente en Madrid, Caracas, 11 cochera; comparecerán el día 22 de Junio a las diez ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 477 del año 1920.

3.024

PIN, José María; de cuarenta y un años de edad, soltero, abogado, natural de Jaén; domiciliado últimamente en Cózar (Ciudad Real), Quinta de Burgos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido por el médico forense.

3.025

RODRIGUEZ SAGRARIO, Joaquín; natural de Puebla de Sanabria, Zamora, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 14; condenado por escándalo y desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo aperechimiento de ser declarado rebelde.

3.026

ROMERO PENALVA, Antonio; de diez y seis años de edad, natural de Madrid, hijo de Román y de Felipa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pignatelli, número 16; comparecerá el día 20 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 217 del año 1920.

3.027

RUBIO, Manuel; de cuarenta años, casado, encuadrador, natural de Madrid, hijo de Teófilo y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Peralta, número 6, bajo; com-

parecerá el día 18 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro con el número 307 del año 1920.

3.028

SALCEDO VIANTE, Julián; de veintitrés años, soltero, lechero, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Madrid, O'Donnell, 39, vaquería comparecerá el día 22 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 459 del año 1920.

3.029

SALVADOR JIMENEZ, Pilar; de diez y ocho años, natural de Madrid; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jardines, núm. 11, principal; comparecerá el día 22 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 217 del año 1920.

3.030

SANCHEZ JIMENEZ, Francisco; de veinticinco años, soltero, natural de Alhacete; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido por el médico forense en causa instruida por lesiones.

3.031

SANCHEZ Y SANCHEZ, Manuel; de diez y nueve años, soltero, natural de Madrid, hijo de Gertrudis; domiciliado últimamente en Madrid, General Oraa, número 45, portería; comparecerá el día 18 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo con el número 512 del año 1920.

3.03

TORRES LOPEZ, Francisco; de diez y nueve años, soltero, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Eustaquia; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro con el número 703 del año 1920, y ser reconocido por el médico forense.

3.033

VALENTIN PORTIER, Dolores; do-

mivilada últimamente en Madrid, Luchana, 23; condenada por lesiones; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, peso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7288

3 034
VENDEDOR de periódicos conocido por el apodo "Faleros"; comparecerá el día 22 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 187 del año 1920. 7104

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo, a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

5.714

GOENAGA BERISTAIN, José; hijo de José y de Micaela, natural de Gestora (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,768 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién y Gómez, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 7 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez Septién. JG—2524

5.715

GODOY ROSALES, Idelfonso; hijo de Juan y María, natural de Estepona, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión mariner, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en este Arsenal; procesado por el delito de desertación; comparecerá en el

término de treinta días ante D. Germán Argüelles Ríos, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena, a 21 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Germán Argüelles. JM—2418

5.716

GONZALEZ CEÑA, Luis; hijo de Ventura y de Modesta, natural de Beode (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Beode (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. José Medina Jiménez, en el Cuartel de San Fernan, en Barcelona (Barceloneta), bajo apercibimiento, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Medina Jiménez. JG—2399

5.717

GONZALEZ DOPARO, Emilio; hijo de Antonio y de Jenara, natural de Parada (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Andorra (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida número 13, don José Medina Jiménez, en el cuartel de San Fernando, en Barcelona (Barceloneta), bajo apercibimiento, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Medina. 2499

5.718

GONZALEZ GARCIA, José; hijo de Pedro y de Joaquín, natural de San Felices de Buelna, Juzgado de primera instancia de Torrelavega, provincia de Santander, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, estatura 1,663 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Felices de Buelna, provincia de Santander, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Bartolomé López Manzanares, Teniente con destino en el Regimiento Lanceros de España 7.º de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos 20 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Bartolomé López Manzanares. JG—2403

5.719

GONZALEZ LOPEZ, Celestino; hijo de Evaristo y de Luisa, natural de Castañedo (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,670 metros, pelo, cejas y ojos

castaños, nariz recta, barba lampiña, boca pequeña, color, moreno, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Grado (Oviedo); procesado por desertación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Bernardino Sánchez del Río, Comandante del Regimiento Dragones de Santiago 9.º de Caballería, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 14 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez, Bernardino Sánchez. JG—2385

5.720

GONZALEZ MANZANO, José; hijo de Corazón de Jesús, natural de Adra (Almería), estado soltero, de veinticuatro años de edad, señas particulares no constan, viste traje de mariner; domiciliado últimamente en el cuartel de marinería de este Arsenal; procesado por el delito de hurto de dos mudas nuevas de ropa de aguas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Cuerpo de Infantería de Marina, don Antonio Brocos Herrera, bajo apercibimiento que de no efectuado será declarado rebelde.—El Ferrol, 15 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Antonio Broco. JM—2428

5.721

GONZALEZ PEREZ, Ciriaco; hijo de Bernardino y de Petra, natural de Mojados, Ayuntamiento de ídem, provincia de Valladolid, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,585 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Mojados; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de quince días ante el Teniente de Artillería Juez instructor del 14.º Regimiento de Artillería pesada, D. Luis Barrio Maya, residente en Medina del Campo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Medina del Campo, 8 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Luis Barrio. JG—2474

5.722

GONZALEZ SANTANA, José; hijo de Idelfonso y de Margarita, natural de Los Silos, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión mampostero, de veintidós años de edad, estatura 1,730 metros, color trigueño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Los Silos, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de desertación con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Montaña afecto a la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Manuel Fernández Roberes, residente en La Laguna, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Laguna, 14 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Fernández Roberes. JG—2470

5.723

GONZALEZ SANTOS, Ricardo; hijo de Vicente y Rosaura, natural del Sou, de estado soltero, profesión marineró, de veinte años; domiciliado últimamente en el Sou; procesado por falta de presentación a día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán y Cafieta, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito. Noya, 17 de Mayo de 1920.—Edmundo Sanjuán. JM—2483

5.724

GONZALEZ TAMARGO, Armando; hijo de Carlos y Angelina, natural de Grado (Oviedo), de estado soltero, profesión dependiente, de veintiún años, estatura 1.670 metros, pelo castaño, cejas y ojos ídem, nariz afilada, boca pequeña, frente espaciosa, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Grado (Oviedo); procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Carlos Caballero Méndez, Comandante del Regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 11 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Carlos Caballero. JG—2391

5.725

GONI LARUMBE, Eloy; hijo de Guillermo y de Sebastina, natural de Orreaga (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1.640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba naciente, color bueno; domiciliado últimamente en Orreaga; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Eduardo Licono Arcos, Comandante del Regimiento Dragones de Santiago, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 8 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Licono. JG—2390

5.726

GUTIERREZ NUEVO, Manuel; hijo de Ramón y de María, natural de Navas de Gozón, provincia de Oviedo, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Lamba, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, Juez instructor, D. Angel Antón y Garate, residente en esta plaza.—Oviedo, 12 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Angel Antón. JG—2488

5.727

GUZMAN CARBAJO, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Rosinos de la Requejada, provincia de Zamora, soltero, jornalero, de veintidós años de edad, su estatura 1.590 metros; avecinado últimamente en su pueblo provincia de Zamora; procesado por la falta grave de desertión por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá ante el Alférez del Regimiento Infantería Toledo, número 35,

D. Luis Ferreiro Duque, residente en Ciudad Rodrigo (Salamanca), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ciudad Rodrigo, 16 de Mayo de 1920.—El Alférez Juez instructor, Luis Ferreiro. JG—2417

5.728

HERBON GOMEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Estramar, Ayuntamiento de Cervantes, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.635 metros; domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Cervantes; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Tomás González Cebrián, Comandante del Regimiento Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Tomás G. Cebrián. JG—2454

5.729

HERNANDEZ PEREZ, José; hijo de José y de Isabel, natural de San Juan de la Rambla, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tenerife, número 64, D. Manuel Sánchez Rullón, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 10 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Sánchez Rullón. JG—2500

5.730

HERRERO HERNANDEZ, Manuel; hijo de Ignacio y de María, natural de Salamanca, de 1.681 metros de estatura, de profesión estudiante, de veintiocho años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Serrallo, número 69, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 14 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—2408

5.731

HERRERO DE LA YEGA, Juan; hijo de Juan y de Teresa, natural de Barcelona, soltero, ebanista, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en la calle Botella, número 15, tienda, y en la de Canteras, 57, de esta ciudad; procesado por el delito de excitación a la rebelión y en situación de libertad provisional; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor de la Capitán General de

esta región, Capitán de Infantería don Emilio Linares Mercader, y en el domicilio oficial, calle Alfonso XII, número 41, torre, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde.—Barcelona, 11 de Mayo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Emilio Linares. JG—2383

5.732

HOMS CANTENY, Miguel; hijo de Juan y de Ana, natural de Massanes re Cabremp (Gerona), de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba poca, boca regular, color sano; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Andrés Moreno San Juan, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Cuenca número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 4 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Andrés Moreno. JG—2544

5.733

IBÁÑEZ MARTINEZ, Ramón; hijo de Ramón y de Dorozea, natural de Rescanorio, Ayuntamiento de Lucena, provincia de Santander, estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,645 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Lucena, provincia de Santander; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor, del 13.º Regimiento de Artillería ligera, D. Antonio Sánchez Sánchez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el término señalado será declarado rebelde.—Logroño, 12 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Sánchez. JG—2473

5.734

IGLESIA FERNANDEZ, Maximino; hijo de Juan y de Saturnina, natural de Ribadeo (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1.690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, color moreno; domiciliado últimamente en Ribadeo (Lugo), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Mondosedo número 101 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Yanguas y Elorz, Capitán de Artillería con destino en el 8.º Regimiento ligero de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, José Yanguas. JG—2393

5.735

LANERO GUANDO, Manuel; hijo

Pedro y de Benita, natural de Albilés (Orense), de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Albilés (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida número 13, D. José Medina Jiménez, en el cuartel de San Fernando en Barcelona (Barceloneta), bajo apercibimiento, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Medina. JG—2447

5.736

JIMENEZ GONZALEZ, Dionisio; hijo de Dionisio y de Antonia, natural de Alguaras, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años y cuatro meses de edad, estatura 1,670 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, color moreno, frente ídem, aire racial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Alguaras; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Tomás González Cebrián, del Regimiento de Infantería de Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 11 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Tomás G. Cebrián. JG—2452

5.737

JIMENEZ ROJAS, Diego; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Cuevas, provincia de Almería, de veintidós años de edad; estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Cuevas, provincia de Almería; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe número 3, D. Félix Almansa Díaz, residente en esta plaza.—Oviedo, 4 de Mayo de 1920. El Capitán Juez instructor, Félix Almansa. JG—2484

5.738

LADURNI CASTANE, José; hijo de Juan y de Dolores, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Figueras; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días en Huesca ante el capitán ayudante Juez instructor del 10.º Regimiento Artillería pesada; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 12 de Mayo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Rafael Rozas. JG—2434

5.739

LAMAS GARCIA, Ricardo; hijo de José y de Dolores, natural de Verín, provincia de Orense, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Verín, provincia de Orense; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su ingreso a Cuerpo; comparecerá en tér-

mino de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Eduardo de Arana González, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 14 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Eduardo de Arana. JG—2424

5.740

LANDER AZPELIGUETA, Leandro; hijo de Valentín y de Sotera, natural de Oña, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión religioso, de veinticuatro años de edad, estatura regular, color pálido, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, boca normal; barba lampiña; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería San Marcial, número 44, D. José Brinjas de la Bodega, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 7 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Brinjas. JG—2404

5.741

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Comayo, parroquia de Serantes de Abajo (Oviedo), de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Tapia de Casariego (Oviedo); procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Navarra número 25, de guarnición en Lérida, D. Juan Brechtej Cárdenas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 5 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtej. JG—2441

5.742

LOPEZ GONZALEZ, Benigno; hijo de Idefonso y de Manuela, natural de Ribadavia (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castro de Miño (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida número 13, D. José Medina Jiménez, en el cuartel de San Fernando, en Barcelona (Barceloneta), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Medina. JG—2398

5.743

LOPEZ LOPEZ, Julio; hijo de José y de Manuela, natural de Ronje, Ayuntamiento de Lancara, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad; de 1,585 metros de estatura; domiciliado últimamente en Ronje, Ayuntamiento de Lancara, provincia de Lugo, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez del Regimiento de Infantería

de Burgos número 36, de guarnición en León, D. Marcos Rodríguez Andrés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 10 de Mayo de 1920.—Marcos Rodríguez. JG—2455

5.744

LORENZO PEREZ, Francisco; hijo de José y de Pilar, natural de San Vicente (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fornelos (Pontevedra); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida número 13, D. José Medina Jiménez, en el cuartel de San Fernando, en Barcelona (Barceloneta), bajo apercibimiento, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Medina. JG—2448

5.745

LOSADA TORRENTE, Ceiso; hijo de Manuel y de María, natural de Betanzos, provincia de La Coruña, vecindado antes de venir al servicio en dicha capital, de estado soltero y residente en Nueva York (Estados Unidos), desde donde solicitó por medio de instancia le fuesen aplicados los beneficios de la ley de amnistía de 8 de Mayo de 1918, se le advierte por medio de la presente que en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, debe presentarse a la autoridad militar o consular del puerto donde resida, y esta lo hará a este Juzgado, al objeto de notificarle el resultado de la petición de aplicación de amnistía que había hecho, en la inteligencia que si transcurrido dicho plazo no se presentara, será declarado rebelde.—Mejilla, 14 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz. JG—2476

5.746

QUINTANA MARTINEZ, Avelino; hijo de Pedro y de Victorina, natural de Ciadóncha (Burgos), de profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba cerrada, color sano; domiciliado últimamente en Ciadóncha (Burgos), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutación Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez D. Luis Jevenois Lasernado, Capitán con destino en el Regimiento Infantería Orenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 6 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Luis Jevenois. JG—2543

5.747

MACIAS SERRA, Eduardo; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, siendo sus señas estatura alta, ojos, cejas y pelo castaños, nariz y boca gruesa, bigote y barba no usados; procesado

res, es enfermizo de la vista; domiciliado en Barcelona; procesado por el delito de embarque clandestino desde el puerto del Musel (Gijón) a la Habana en el vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez especial de Marina de este puerto, Capitán de Corbeta don Luis Terry, para responder, en causa que por el delito indicado se le sigue, y de no efectuar su presentación en el plazo indicado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.—Gijón, 21 de Mayo de 1920.—Luis Terry. JG—2433

5.748

MAGANA SOLANAS, Pedro; hijo de Serafín y de Juliana, natural de Aranda de Moncayo, provincia de Zaragoza, de veintidós años de edad, soltero, de profesión carpintero, cuyas señas personales se desconocen, teniendo de estatura 1,595 metros y se le supone residente en Francia; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Galicia número 49, residente en esta plaza, don Luis Requejo Santos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jaca, 12 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JG—2438

5.749

MAMED FERNANDEZ, Gonzalo; hijo de María, natural de Santalía, Ayuntamiento de Cervantes, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años y cinco meses de edad, estatura 1,624 metros, señas particulares no constan; domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Cervantes; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Tomás González Cebrián, Comandante del Regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Tomás González Cebrián. JG—2453

5.750

MANSO MORENO, Juan; hijo de Angelo y de Gertrudis, natural de Cadenetes (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sandranes (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Batallón de Cazadores de Mérida, número 13, Comandante D. José Medina Jiménez, en el cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Medina. JG—2387

5.751

MARGALEF BELTRAN, Juan; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,630 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en la calle del Ebro, núm. 18, segundo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclutas de Barcelona número 53, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel de Buen Suceso, ante el señor Juez instructor D. Jesús Marín Ráfales, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Jaén número 72, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—2395

5.752

MARTIN AZUAGA, José; hijo de Antonio y de Demetria, natural de Torrox, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poca; domiciliado últimamente en Torrox, provincia de Málaga; procesado por la falta grave de primera desertión, comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del batallón Cazadores de Barbastró número 4, D. Juan Saeta López, residente en Tetuán; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Tetuán, 14 de Mayo de 1920.—El Alférez Juez instructor, Juan Saeta. JG—2535

5.753

MARTIN GONZALEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Málaga, de estado soltero, de profesión pintor, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,610 metros, color claro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba ninguna; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba número 49, D. Antonio Tarrasa de Entrambasaguas, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 15 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Tarrasa. JG—2539

5.754

MARTIN MANSO, Pedro; hijo de Segundo y de Juana; natural de El Mirón, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, pelo castaño oscuro, cejas pardas, ojos pardos, nariz larga, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, su aire marcial; domiciliado últimamente en El Mirón, provincia de Avila; procesado por falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Barbastró número 4, D. Juan Saeta López, residente en Tetuán; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tetuán, 14 de Mayo de 1920.—El Alférez Juez instructor, Juan Saeta. JG—2535

sio 5.º de Caballería, D. Vicente Casado Santos, residente en Valladolid; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid a 8 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Vicente Casado. JG—2540

5.755

MARTIN VICENTE, Luis; hijo de Benito y de Dominga, natural del Realejo Bajo (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, estatura 1,712 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Tenerife número 64 D. Luis Guance Ancarazpe, residente en esta capital, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 13 de Mayo de 1920.—El Alférez Juez instructor, Luis Guance. JG—2460

5.756

MARTINEZ GARCIA, Fernando; hijo de Pedro y de Nicolasa, de diez y nueve años de edad, natural de Río Janeiro (Brasil) y vecino de Bilbao, de profesión marino, soltero, inscripto de Marina folio 47 de 1920, habiendo ingresado ya en el servicio de la Armada sus compañeros comprendidos en el llamamiento decretado por el excelentísimo Sr. Comandante general del Apostadero de Ferrol, no habiendo efectuado su presentación; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, Alférez de fragata de la Escala de Reserva activa de las del Cuerpo general de la Armada D. José Corral Rabanillo.—Bilbao, 18 de Mayo de 1920.—José Corral. JM—2380

5.757

MARTINEZ JUARISTI, José; hijo de José y de Dorotea, de veinte años de edad, natural de Ciérbana y vecino de Bilbao (Vizcaya), de profesión marinero, soltero, inscripto de Marina folio 5 de 1920, habiendo ingresado ya en el servicio de la Armada sus compañeros comprendidos en el llamamiento decretado por el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero de Ferrol, no habiendo efectuado su presentación; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao Alférez de fragata de la Escala de Reserva activa de las del Cuerpo general de la Armada don José Corral Rabanillo.—Bilbao, 20 de Mayo de 1920.—José Corral. JM—2382

5.758

MARTINEZ MATE, José; hijo de Gregorio y de María, natural de Valladolid, de estado soltero, de oficio tipógrafo, de veintidós años de

edad, estatura 1,744 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, domiciliado últimamente en Valladolid y a quien se le instruye expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de esta Plaza D. Cipriano Grande y Fernández de Bazán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 17 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Cipriano Grande.

JG—2425

5.759

MARTINEZ SANCHEZ, José; hijo de José y de María, natural de Arboleas, Ayuntamiento de Zurgena (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,790 metros, color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba cerrada, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, Félix Almansa Díaz, residente en esta plaza.—Oviedo, 7 de Mayo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Félix Almansa.

JG—2492

5.760

MAYOL GAYA, Bartolomé; hijo de José y de Margarita, natural de San Juan (Baleares), de veintidós años de edad, de estado soltero, oficio jornalero, estatura 1,556 metros, color moreno, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, frente alta, procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Inca número 62, don Mateo Bosch y Lauzó, residente en Inca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Inca, 16 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Mateo Bosch.

JG—2512

5.761

MELENDO ALONSO, Jacinto; hijo de Isidro y de Teresa, natural de Castellón de las Armas (Zaragoza), de veintidós años de edad, soltero, de profesión labrador, siendo su estatura y señas particulares desconocidas, se le supone residiendo en Francia, ignorándose su paradero, procesado por la falta de concentración, ignorándose su paradero, procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Galicia número 19, residente en esta plaza D. Luis Requejo Santos, bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será de-

clarado rebelde.—Jaca, 12 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—2437

5.762

MENDEZ PRIETO, Juan; hijo de Cayetano y de Jacobina, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), de estado soltero, profesión tabaquero, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, color moreno, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de concentración para su destino a Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Tenerife número 64 D. Luis Guance Ancarassa, residente en esta capital, sito cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 13 de Mayo de 1920.—El Alférez Juez instructor, Luis Guance.

JG—2458

5.763

MENGUAL FEBRERO, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión empleado, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Lérida, procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Navarra núm. 21, D. Juan Brechte Cárdenas, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 17 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechte.

JG—2471

5.764

MONSERRAT MONSERRAT, Eusebio; hijo de Eusebio y de Vicenta, natural de Jalón (Alicante), profesión jornalero, de veintidós años de edad, procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Pedro Ansoleaga Esteban, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 11 de Mayo de 1920.—El Alférez Juez instructor, Pedro Ansoleaga.

JG—2537

5.765

MONTERO MONTERO, Manuel; hijo de José y de Matilde, natural de Guami (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en B. Molgas (Orense), procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Cazadores Mérida número 13, don José Medina Jiménez, en el cuartel de San Fernando en Barcelona (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—

Barcelona, 5 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Medina.

JG—2412

5.766

MOSQUERA VEGA, Severiano; hijo de Severiano y Luisa, natural de Torrelavega (Santander), de estado soltero, de treinta y cuatro años de edad, pelo rubio, ojos azules, cejas al pelo, nariz regular, boca pequeña, barba poblada (rubia), color bueno, señas particulares cara poblada de pecas, domiciliado últimamente en la prisión provincial de esta capital; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel del Regimiento de Infantería Borbón número 17, Juez eventual de esta plaza, D. Rafael Hierro Jiménez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 9 de Mayo de 1920.—El Teniente Coronel Juez instructor, Rafael Hierro.

JG—2484

5.767

MUGICA OYARBIDE, Manuel; hijo de Andrés y de Josefa, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, de profesión escribiente, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en San Sebastián, procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21, don José Toledo García, de guarnición en esta plaza—Zaragoza, 15 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Toledo.

JG—2551

5.768

MUNAY SORBONA, Antonio; hijo de Juan y de María, natural de Sóller (Baleares), de estado soltero, profesión del comercio, de veintim años de edad, estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en Sóller, de donde se ausentó hace cuatro años; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Juan Mora Quetglas, residente en Mahón, oficinas de dicho Cuerpo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 14 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Mora.

JG—2475

5.769

MUNOZ HERNANDEZ, Manuel; hijo de Alfonso y de Ginesa, natural de Mazarrón (Murcia), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en este Arsenal, procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante D. Antonio Sánchez Pérez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 20 de Mayo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio Sánchez.

JM—2406

5.770

NAVARRO APARICIO, Pedro; hijo de José y de Catalina, natural de Barres de Moca (Teruel), de estado soltero, de profesión jornalero, de veinti-

dos años de edad, domiciliado últimamente en Latour, de France (Francia), procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 18 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Toledo.
JG—2549

5.771

NAVARRO HERRERA, Santiago; hijo de Juan y de Efigenia, natural de Tejeda (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,557 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba lampiña, color blanco, domiciliado últimamente en Tejeda, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Las Palmas número 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 10 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos.
JIG—2465

5.772

NAVARRO RODRIGUEZ, Adán; hijo de José y de Juana, natural de Valleseco (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en Valleseco; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Enrique de Miguel Rodríguez, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 12 de Mayo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Enrique de Miguel.
JG—2466

5.773

NAYA RIVAS, Antonio; hijo de Félix y de Dolores, natural de Pontellas (Beltanzos), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuerpo crecido, ojos verdes, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color bueno, inscrito de Marina del Trozo de Sada, domiciliado últimamente en Pontellas (Coruña), procesado por falta de presentación en su Trozo el 20 de Diciembre de 1920; comparecerá en término de noventa días ante D. José Mellid Vidal, Alférez de Fragata (E. R. A.), Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 22 de Mayo de 1920.—El Alférez Juez instructor, José Mellid Vidal.
JM—2516

5.774

NUEZ VEGA, Mauricio; hijo de Agustín y de Andrea, natural de Telde (Gran Canaria), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,577 metros, pelo castaño, nariz, barba y boca regulares, color bueno, frente

espaciosa, aire bueno, producción buena, domiciliado últimamente en Telde (Canarias); comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria D. Enrique de Miguel Rodríguez, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas 7 de Mayo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Enrique de Miguel.
JG—2464

5.775

NENO VILLA, Laureano; hijo de Alejandro y de Teresa, natural de Siero (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad, estatura 1,618 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe número 3 D. Constantino Calleja López, residente en Oviedo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 8 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Constantino Calleja.
JG—2487

5.776

OLVEIRA GONZALEZ, Benigno; hijo de José y de Manuela, natural de Ríocira (Coruña), de estado soltero, oficio labrador, de veinticinco años de edad, estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz chata, boca regular, barba saliente, color trigüeño, domiciliado últimamente en su pueblo, encautado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante número 5 D. Agustín Cremades Sufirol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 15 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.
JG—2552

5.777

OZORES ALONSO, Eslamistao; hijo de Angel y de Geneveva, natural de Joyan (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Tambo (Pontevedra), procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Batallón de Cazadores Mérida número 13 D. José Medina Jiménez, en el cuartel de San Fernando, Barcelona (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Medina Peña.
JG—2387

5.778

ORTEGA FUENTES, Tomás; hijo de Tomás y de Ana, natural de

Huércal-Overa (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, D. Constantino Calleja López, residente en Oviedo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 12 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Constantino Calleja.
JG—2490

5.779

PANIDO FERNANDEZ, Víctor; hijo de Manuel y de María, natural de Panes, Ayuntamiento de Peñamellera (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,615 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña D. Eduardo de Arana González, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 15 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Eduardo de Arana.
JG—2413

5.780

PONS SALCERAN, Florencio; hijo de Juan y de María, natural de La Sellera (Gerona), de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián ante el Juez instructor D. Antonio Sagardía, Capitán de Artillería con destino a la Comandancia de San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 5 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Antonio Sagardía.
JG—2523

5.781

PEDRE REY, Bautista; hijo de Secundino y de Dolores, natural de Mogor de la Coruña, Ayuntamiento de Mañón (Coruña), de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Mañón, acusado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, D. Miguel Tuero de la Puente, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 15 de Mayo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Miguel Tuero.
JG—2410

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

LA CAROLINA

Don Gonzalo Fernández de Castro y Du-Queasa, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos a instancia de D. Miguel Campos Jiménez contra don Pedro Salmerón Amat, de estos vecinos, sobre cobro de 70.000 pesetas de principal y 5.000 más para intereses, costas de protesto y costas, habiendo sido embargadas a dicho deudor las diez fincas que se expresarán, que han sido valoradas: la primera, en 19.000 pesetas; la segunda, en 6.000 pesetas; la tercera, en 24.000 pesetas; la cuarta, en 8.510 pesetas; la quinta, en 660 pesetas; la sexta, en 1.020 pesetas; la séptima en 2.250 pesetas; la octava, en 5.000 pesetas; la novena, en 4.090 pesetas, y la décima, en 4.200 pesetas.

FINCAS

1.ª Un pedazo de tierra que cabe trescientas fanegas, equivalentes a ciento noventa y tres hectáreas, veinte áreas, destinado a pastos de tercera en el sitio Mesa del Rey, término de Santa Elena, que linda: a Saliente y Mediodía, con tierras de Francisco Campos; Norte, Más de los Baldíos de Santa Elena y de D. Juan Bautista Fontes, y Poniente, con terrenos de D. José Salmerón.

2.ª Una dehesa conocida con el nombre de Barranco y Solana del Colmenar, situada en el término de Santa Elena, su cabida cien fanegas próximamente de tierra, o sean sesenta y cuatro hectáreas, cuarenta áreas, poblada de monte bajo, alcornoques y encinas; linda: a Saliente, con Suertes de Miranda del Rey; Mediodía, con otros de herederos de Manuel del Valle; al Oeste, con las dehesas de Nava Martina y la Barbuda, y al Norte, con tierras del Hornillo y la Suerte de Miranda.

3.ª Un pedazo de tierra en el sitio llamado Barranco del Colmenar, término de Santa Elena, que cabe cuatrocientas fanegas, equivalentes a doscientas cincuenta y siete hectáreas, sesenta áreas; linda: por todos sus vientos, con terrenos baldíos o propios de la villa de Santa Elena.

4.ª Otro pedazo de tierra, de ciento veintinueve fanegas, con árboles frutales, monte bajo y parte dedicada a pastos, en el sitio de Barranco y Arroyo del Rey, término de Santa Elena, con una equivalencia de setenta y siete hectáreas, cincuenta y dos áreas y treinta centiáreas; linda: por Saliente, con Más de herederos de D. Juan Bautista Fontes, y por los demás vientos con terrenos de D. José Salmerón.

5.ª Otro pedazo de tierra en el sitio Cañada del Fraile, término de Santa Elena, de cabida diez fanegas y ocho celemines, equivalentes a seis hectáreas noventa y cinco áreas y dos centiáreas; linda: a Saliente, con Más de herederos de doña Matilde Noguera; Mediodía, otra de Juan Antonio García; Poniente, la de Andrés María Jurado y D. José Salmerón, y Norte, el mismo Sr. D. José Salmerón.

6.ª Otro pedazo de tierra de diez y

seis fanegas y ocho celemines, equivalentes a diez hectáreas ochenta y tres áreas, veintitrés centiáreas, en el departamento de Miranda del Rey, término de Santa Elena, sitio Cañada del Saúco, con un pequeño huerto y noria en medio de dicho terreno; linda: a Saliente, con tierras de Eugenio Ruz; Mediodía, con las propias de los hijos de Fernando del Fresno; Poniente, con Dehesa de los Alcornocales, y Norte, con tierras de Francisco Ruz.

7.ª Una mina de hierro nombrada San Isidoro, sita en el pago llamado Cerro de Olivares, término de Santa Elena, cuyo expediente tiene el número 11.208, de cuarenta pertenencias, que componen 460.000 metros cuadrados de extensión superficial. Visuales de referencia a puntos fijos. Desde el punto de partida al centro Riscas, en Oya de la Granja; rumbo Norte, 27 grados, treinta minutos; rumbo Oeste, de ídem a ángulo Sur del Colmenar en el camino de Miranda; rumbo Norte, tres grados, quince minutos; rumbo Este, líneas de demarcación. Desde el punto de partida a la primera estaca, rumbo Este, 11 grados, cuarenta y cinco minutos; Sur, 100 metros; de primera a segunda, rumbo Norte, 11 grados, cuarenta y cinco minutos; rumbo Este, 100 metros; de segunda a tercera, rumbo Este, 11 grados, cuarenta y cinco minutos; rumbo Sur, 100 metros; de tercera a cuarta, rumbo Norte, 11 grados, cuarenta y cinco minutos; rumbo Este, 100 metros; de cuarta a quinta, rumbo Oeste, 11 grados, cuarenta y cinco minutos; rumbo Norte, 2.600 metros; de quinta a sexta, rumbo Sur, 11 grados, cuarenta y cinco minutos; rumbo Oeste, 100 metros; de sexta a séptima, rumbo Este, 11 grados, cuarenta y cinco minutos; rumbo Sur, 1.100 metros; de séptima a octava, rumbo Sur, 11 grados, cuarenta y cinco minutos; rumbo Oeste, 100 metros; de octava a punto de partida, rumbo Oeste, 11 grados, cuarenta y cinco minutos; rumbo Sur, 1.300 metros. Sitios de las estacas, terreno montuoso de D. José Salmerón, ídem; ídem, ídem, sobre líneas de tercera a cuarta de Miranda; ídem sobre línea de segunda a tercera del Carnaval; ídem común con tercera de ídem; ídem común con cuarta de ídem, sobre línea de novena a décima del Zoco. Minas colindantes, con expresión del número de sus expedientes respectivos; terreno franco ídem, ídem, ídem, ídem, el Carnaval, número 10.616. Ídem el Zoco número 10.607. Observaciones facultativas. El limbo de la brújula que se empleó para esta operación está dividido en 360 grados, siguiendo todo el círculo, y su declinación magnética el de 14 grados, treinta y cinco minutos al Oeste, observada el día 22 de Abril del 1913 en la Meridiana de Matababras; pero todos los rumbos expresados se refieren al Norte verdadero; el punto de partida es el mojón noveno de la mina el Zoco, número 10.607, al criadero no está reconocido, la roca dominante es la pizarra perteneciente a la formación geológica denominada cambriana. Minas próximas: por Este, el registro demarcado D. Federico, número 11.193, y su estaca séptima a 21 grados, noventa y cinco minutos; al Sur y 55 grados, treinta minutos al Este de la estaca cuarta de esta demarcación; por Este y Sur, la Colonia

número 10.204, su mojón octavo a 0 grados, treinta minutos al Norte y 47 grados, noventa minutos al Este de la estaca tercera; por Sur, el registro demarcado demasia a la Colonia número 11.184 y su estaca décima a 5 grados veintiocho minutos en dirección Sur; 11 grados cuarenta y cinco minutos Oeste del punto de partida de la mina demarcada, y por Norte, Miranda, número 10.473, encontrándose la quinta estaca de esta demarcación en la línea de mojones, tercera a cuarta de aquella, a los 314 grados, treinta minutos del cuarto.

8.ª Otra mina de plomo nombrada el Patrón, en el paraje llamado Humbería y Cerro de las Minillas, término de Santa Elena, expediente número 9.498 de ocho pertenencias, que componen 80.000 metros cuadrados de extensión superficial. Visuales de referencia a puntos fijos: Desde el punto de partida al centro puerta casa Peones camineros en carretera Aliseda, rumbo Norte, 0 grados, treinta minutos; rumbo Oeste de ídem al centro riscas más Norte, cúspide Cerro Barbuda, rumbo Oeste, 25 grados, treinta y cinco minutos rumbo Norte. Líneas de demarcación: Desde el punto de partida a la primera estaca rumbo Este, 14 grados, treinta minutos; rumbo Sur, 500 metros de la primera a la segunda; rumbo Norte, 14 grados treinta minutos; rumbo Este, 100 metros; de la segunda a la tercera, rumbo Oeste, 14 grados, treinta minutos; rumbo Norte, 800 metros, de la tercera a la cuarta, rumbo y tercera de Africa, siendo la cuarta también común con la segunda del Bicarbonato y primera de la Aliseda; la primera y segunda en terreno montuoso de D. Blas de Mesas, y tercera y cuarta en igual clase de terreno de D. José Salmerón. Minas colindantes con expresión del número de sus expedientes respectivos: Intesta por Sur con la Caridad, número 7.250, y la Aliseda, número 1.418, en 500 y 300 metros respectivamente; por Norte en 300 metros con Africa, 9.410; por Noroeste, en 100 metros con la citada Africa, teniendo un punto de tangencia con el Bicarbonato, número 5.823, próxima por Suroeste Pinar número 4.857. Todos los rumbos están referidos al Norte verdadero. Observaciones facultativas: El limbo de la brújula que se empleó para esta operación está dividido en ocho veces 45 grados, partiendo del Norte y declino con la meridiana de La Carolina, 15 grados, cuarenta minutos al Oeste el día 25 de Septiembre del 1905. El punto de partida es el ángulo Norte de la Caridad, número 1.250, o sea el mismo que sirvió como tal para la mina caducada Paula, número 5.153.

9.ª Una demasia a la mina de plomo, nombrada El Patrón, sita en el paraje llamado Humbería y Cerro de las Minillas, término de Santa Elena, expediente número 9.791, de 46.900 metros, 80 centímetros cuadrados de extensión. Visuales de referencia a puntos fijos: Desde el punto de partida al cúspide de Cerro Humbería, rumbo Sur, 38 grados, treinta y cinco minutos; rumbo Sur, de ídem a torre Iglesia de La San Luis, mina Santa Susana; rumbo Este, 14 grados, cincuenta minutos; rumbo Sur, de ídem, a torre Iglesia de La Carolina; rumbo Sur, 38 grados, cincuenta minutos, rumbo Oeste. Líneas de demarcación:

marcación desde el punto de partida a la primera estaca, rumbo Este, 14 grados, treinta minutos; rumbo Sur, 25 metros; de la primera a la segunda, rumbo Norte, 23 grados, cincuenta minutos; rumbo Este, 352 metros; de la segunda a la tercera, rumbo Oeste, 17 grados, cuarenta y cinco minutos; rumbo Sur, 268 metros, cuarenta centímetros; de la tercera a la cuarta, rumbo Norte, 17 grados, cuarenta y cinco minutos; rumbo Oeste, 57 metros, 19 centímetros; de la cuarta a la quinta, rumbo Oeste, 17 grados, cuarenta y cinco minutos, rumbo Sur, 40 metros; de la quinta a la sexta, rumbo Sur, 14 grados, treinta minutos; rumbo Oeste, 30 metros; de la sexta a la séptima, rumbo Este, 14 grados, treinta minutos; rumbo Sur, ocho metros, 70 centímetros; de la séptima a la octava, rumbo Sur, 14 grados, 30 minutos; rumbo Oeste, 100 metros; de la octava a la novena, rumbo Este, 14 grados, treinta minutos; rumbo Sur, 200 metros; de la novena al punto de partida, rumbo Sur, 14 grados, treinta minutos; rumbo Oeste, 100 metros. Sitio de las estacas, todas en terreno montuoso, propiedad de D. Blas de Mesas: 1.ª En línea Norte de la Caridad; 2.ª común con la 4.ª de Santa Clotilde; 2.ª sobre línea Sur de la Estafeta; 3.ª coincide con 3.ª de la misma mina; 4.ª en línea Oeste de ídem; 6.ª en ídem, Norte de Africa; 7.ª y 8.ª comunes con 2.ª y 1.ª de la misma; 9.ª comunes con 2.ª del Patrón. Minas colindantes con expresión del número de sus expedientes respectivos: Intesa por Norte en 268 metros, 40 centímetros, con la Estafeta número 5.821; por Sur, en 200 metros con el Patrón, número 9.498; en 25 metros con La Caridad, número 1.250; por Este, en 200 metros con Santa Clotilde 2.ª, número 5.637; en 100 metros con Pilar, número 4.857; en 52 metros con domasia a La Caridad, número 9.622, y en 57 metros, 14 centímetros, con la Estafeta; por Oeste, en 100 metros con el Patrón y en 100 metros con Africa y 8 metros, 50 centímetros por el Sur con la misma, por Noroeste, terreno franco. Observaciones facultativas: El limbo de la brújula que se empleó para esta operación está dividido en 360 grados, partiendo del Norte a la izquierda y declina con la meridiana de La Carolina 15 grados cincuenta y cinco minutos al Oeste el día 29 de Abril de 1907. El punto de partida es la estaca número 10, Sureste de la mina El Patrón, núm. 9.498, sobre la línea Noroeste de La Caridad, número 1.250; todos los rumbos están referidos al Norte verdadero.

10. Un olivar arraigado por 167 matas y seis plazas, cuya cabida no se determina ni puede precisarse ni aun aproximadamente, en el sitio Cerro de Luna, término de La Carolina; linda al Este y Sur con olivas de herederos de D. José María Palacios; Oeste, otras de D. José Salazar, y Norte, más de herederos de D. Juan de la Cruz Garrido.

Habiéndose acordado sacar a pública subasta dichos bienes por término de veinte días, lo que se verifica señalándose para que tenga lugar el acto el día 20 de Julio próximo, y hora de las once, en los estrados de este Juzgado, previniéndose que los litigios de propiedad conatan de certificación del Registro, que estarán de manifiesto en

la Secretaría y que deberán conformarse con ellos; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa judicial el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que tendrá preferencia el postor que haga licitación al completo de los bienes embargados.

Dado en La Carolina a 9 de Junio de 1920.—El Juez, Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., Rafael Cámara.

X—1462

SEVILLA—SALVADOR

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad, dictada por ante mí en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos a instancias de D. Miguel Monje Escalera, representado por el Procurador D. Francisco Chielana, contra la señora viuda, herederos y causa-habientes de D. Manuel Allende Pérez, vecinos de Ampuero, en la provincia de Santander, cuyos autos se encuentran en el período de ejecución de sentencia, se requiere a los demandados para que dentro del término de ocho días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y el de la de Santander, comparezcan ante el Notario público de esta capital a otorgar escritura de carta de pago y cancelación de préstamo con hipoteca, constituido en 2 de Julio de 1913 por D. Miguel Monje Escalera a favor de D. Manuel Allende, en escritura pública otorgada en esta ciudad ante el Notario D. Idelfonso Calderón y Cubas, a la que concurrió como apoderado del acreedor D. Joaquín Barquín García, recibiendo las 3.250 pesetas importe de dicho préstamo que obran en este Juzgado desde el día del vencimiento de la obligación, que lo fué el 2 de Julio de 1918; bajo apercibimiento de que, si no comparecen, se procederá al otorgamiento de dicha escritura de cancelación, de oficio.

Y para su inserción en los expresados periódicos oficiales, expido la presente en Sevilla, a 10 de Junio de 1920. El Secretario, Licenciado Angel Barranco. X—1464

Don José Gómez Angel, Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad.

En virtud de providencia dictada con fecha 12 de los corrientes por este Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, de esta capital, y por ante el Secretario que refrenda, D. Fernando Ganziñotto y Echevarría, en expediente de jurisdicción contenciosa, promovido a instancia de don Fernando Gómez Orlega, de esta vecindad, casado y mayor de edad, que se encuentra representado por el Procurador de este Ilustre Colegio, don Francisco de Chielana y González, sobre que se declaró el fallecimiento intestado de su hermano de doble vínculo D. José Gómez Orlega, a favor del exponente y demás hermanos también de doble vínculo del finado, llamados D. Rafael el que solicita el expediente D. Fernando, doña Gabriela, doña Trinidad y doña Dolores Gómez Orlega;

se ha mandado anunciar la muerte sin testar del referido D. José Gómez Orlega, natural de la villa de Gelves, de esta provincia de Sevilla, de estado soltero, de ocupación lidiador de reses bravas, y de veinticinco años de edad, hijo de D. Fernando Gómez García y de doña Gabriela Orlega Fera, ambos difuntos, ocurrida en la enfermería de la Plaza de Toro, de la ciudad de Talavera de la Reina, provincia de Toledo, el día 16 de Mayo del corriente año de 1920, y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, que son sus repetidos hermanos los antes mencionados D. Rafael, D. Fernando, doña Gabriela, doña Trinidad y doña Dolores Gómez Orlega; y se llaman por medio del presente edicto a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de treinta días, en este Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad, sito en el entrasuelo del Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 4, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para la debida publicidad se extiende el presente y otros de su tenor que se fijarán en los sitios públicos y de costumbre de esta ciudad, lugar de juicio; en los de la villa de Gelves, donde era natural el finado D. José Gómez Orlega; en los de la ciudad de Talavera de la Reina, lugar de su fallecimiento, y se insertarán además, un ejemplar en el Boletín Oficial de esta provincia de Sevilla, otro en el de la provincia de Toledo, a la cual corresponde la ciudad de Talavera de la Reina, y otro ejemplar del presente edicto, en la GACETA DE MADRID, dada la importancia de la herencia, y que excede de dos mil pesetas el valor de los bienes inmuebles pertenecientes a la misma, según determina el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Sevilla, 14 de Junio de 1920.—José Gómez Angel.—El Secretario, Licenciado Fernando Gansinotto. X—1463

JURISDICCION DE MARINA AVILES

D. Ginés García de Paredes y Castro, Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor del expediente instruido por hallazgo de dos botes salvavidas, efectuado por la tripulación del vapor "Cristina Rueda".

Por la presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de provincia, se cita a los tripulantes que fueron del citado vapor "Cristina Rueda", llamados Pedro Baldó, Juan Martínez, Ramón Chaves, Arsenio Martínez, José Illán, Julio Rodríguez, Ramón Cornojo, Cayetano Gabilondo, Jesús Suárez y José Beitia, para que dentro del término de treinta días se presenten en el Juzgado de Marina de Avilés, a recoger las cantidades que les corresponden por el hallazgo de dos botes salvavidas.

Avilés, 14 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Ginés García de Paredes y Castro. JM—2378